ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8710256	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	16/12/2025
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA	Cual.	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	GRUPO AOG S.A.S		
Numero del NIT:	901.896.699		
CESIONARIO	EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO		
Nombre y/o razón social:			
Numero del NIT:			

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DESTINADOS A APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

ITEM	Elemento	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad
1	Set comedor con parasol 4 puestos en plástico (polipropileno, PVC) para exterior - Total de piezas: seis (6).	Set comedor de seis (6) piezas incluye: • **Mesa Redonda:** Diámetro 100 X Alto 77 cm • **Cuatro Sillas individuales apilable:** Frente: 40 X Fondo 40 X Alto 88 cm con descanzabrazo • **Un Parasol:** de 220 cm hasta 300 cm de área de cobertura (Mastil 240 cm en estructura metalica, Tela color a elección de alto trafico, Cono extremo punta del parasol) **Material:** polipropileno, PVC y Tela Parasol de alto tráfico (poliéster) **Color:** Elección.	JUEGO	5
2	Mesa plegable plástica	Mesas plegables tipo portafolio, fabricadas en polietileno, con dimensiones de 152 x 70 x 74 cm	Unidad	5
3	Carpa 4x4 m con logos institucionales	Carpa tipo Pirámide de 4m x 4m Estructura metálica en acero al carbón, tubo cuadrado de 1" calibre 20 y parales en tubo cuadrado de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro. Cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras. Resistente a los rayos UV y a la intemperie. Color: BLANCO - EMPRESO IMAGEN INSTITUCIONAL DE 2 METROS POR 40 CM EN UN DE SUS LATERALES Las piezas se ensamblan con sistema de macho y hembra. La lona se sujeta a la estructura con correas para que quede bien templada.	Unidad	4
4	Carpa 2x2 m con logos institucionales	Carpa tipo Pirámide de 2m x 2m Estructura metálica en acero al carbón, tubo cuadrado de 1" calibre 20 y parales en tubo cuadrado de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro. Cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras. Resistente a los rayos UV y a la intemperie. Color: BLANCO - EMPRESO IMAGEN INSTITUCIONAL DE 2 METROS POR 40 CM EN UN DE SUS LATERALES Las piezas se ensamblan con sistema de macho y hembra. La lona se sujeta a la estructura con correas para que quede bien templada.	Unidad	1
5	Extensión eléctrica con bombillos cálidos (14 m)	Extensión eléctrica con bombillos cálidos 14 metros y consta de 24 focos LED (bulbo) tipo vintage con separación de 50 cm entre ellos. Además, incorpora un tomacorriente para que conectes otra serie. Alimentación: 110 V~ 60 Hz 0,250 A Potencia total: 24 W Separación entre focos: 50 cm Contacto para conectar una serie adicional Potencia del foco LED: 1 W Temperatura de color de foco: 2 200 K Lúmenes totales de iluminación: 1 500 lm máx.	Unidad	2
6	Banderines triangulares o festones tipo feria	Color: Multicolor Largo total: 50 m Material: tela Impermeable bastante resistente Cantidad de banderines: 200 Cada metro trae 4 triángulos de 25 por 30 centímetros. Cosidos en fibra de polipropileno número 12.	Unidad	3

7	Extensión eléctrica encauchada 50 m	Características principales: - Calibre: 3x12 AWG (3 conductores de 12 AWG) - Color: Negro - Longitud: 50 metros - Tipo de cable: Encauchetado – Alta resistencia al desgaste, humedad y temperaturas extremas. - Con Polo a Tierra en terminales: Mayor seguridad en tus conexiones con conectores reforzados.	Unidad	2
8	Pendones tipo araña	• Impresión: Impresión digital en pláter full color, Alta resolución (diseño aprobado por prensa) • Material: Estructura Metálica y Banner 13 oz. • Acabados: Ojáleles • Medidas 100 x 200 cm • Incluye: Estuche para transportar	Unidad	3
9	Mueble publicitario tipo cajón	Elaborada en tubos, varillas de aluminio y acoples nylon-plásticos macizos. Medidas: 2 m de alto por 1 metro de ancho, muros en MDF, Gráficos impresos en alta resolución para las 4 del sistema, sobre vinilo adhesivo, de cuardo diseño aprobado por la oficina de prensa.	Unidad	1

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números:	$ 37.895.200,00		
Valor en letras:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE		
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:			
Valor en letras:			
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE TERMINACION:	26-dic-25		
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	NO APLICA		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	NO APLICA		
INTERVENTOR(Identificación del Interventor)			
Nombre:	NO APLICA		
Numero del NIT:	NO APLICA		
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	CRISTHIAN RAUL CASTAÑEDA VEGA	C. C. No.	1.032.403.358
Dependencia:	Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial		

Entre los suscritos a saber **LEONARDO DONOSO RUIZ**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en Chía, quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de Octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3.647 de fecha 26 de diciembre de 2023, otorgada por la Notaria segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte y **Daniel Olaya Barreto**, Representante Legal de la entidad GRUPO AOG S.A.S, en su calidad de contratista, **Martha Yaneth Sánchez Herrera -** Secretaria de Para el Desarrollo Economico y Cristhian Raúl Castañeda Vega - Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Iten	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
2			
3			
4			

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES				
REINICIOS				
ADICION EN VALOR				
ADICION EN TIEMPO				
MULTAS				
DECLARACION INCUMPLIMIENTO				
CADUCIDAD				

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA DIA	VIGENTE HASTA MES	VIGENTE HASTA AÑO	VIGENTE SI	VIGENTE NO	VIGENTE N.A.
Cumplimiento del contrato	5	7	2026	X		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	5	1	2027	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 37.895.200,00
VALOR ADICIONADO:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 37.895.200,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 37.895.200,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

(Suma pendiente por cancelar)

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO	VALOR
PAGO 1DE1 CONTRATO CO1.PCCNTR.8710256	30/12/2025	2025016834	$ 4.379.830,00
	30/12/2025	2025016880	$ 33.515.370,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADA DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00
			$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor CRISTHIAN RAÚL CASTAÑEDA VEGA; quiene certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectúo la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

CRISTHIAN RAÚL CASTAÑEDA VEGA
Director Desarrollo Agropecuario y Empresarial

MARTHA YANETH SÁNCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Economico

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretaria para el Desarrollo Economico y Contratista.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de Abril de 2026.

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

DANIEL OLAYA BARRETO
REPRESENTANTE LEGAL - GRUPO AOG S.A.S. - CONTRATISTA